F.P. 01.— CREDITOS VINCULADOS A OBJETIVOS

En la columna de "Código de Actividad" (C.A.), se incluirán los dígitos correspondientes a la actividad reflejada en el apartado C) de la Memoria.

En las columnas de "Código Económico" y "Denominación Económica", se incluirán las partidas y denominaciones, que conlleven la realización de la actividad o actividades.

En la columna de "Importe 1995" se detallará la cuantía presupuestada para el ejercicio de 1995. Dicha cuantificación sin perjuicio del resto de la información a detallar se cumplimentará una vez se hayan determinado las cuantías para cada Programa de gasto por el Consejo de Gobierno.

En el segundo cuadro se detallarán por capítulos los gastos imputables al objetivo.

OBJETIVO -

C.A.	CODIGO ECONOMICO	DENOMINACION ECONOMICA	IMPORTE 1995

(En miles de pesetas)

CAPITULOS	DENOMINACION	IMPORTE

(En miles de pesetas)

F.P. 02.— FICHA DE INDICADORES DE ACTIVIDAD.

En la columna de "Código de Actividad" (C.A.), se incluirán los dígitos correspondientes a la actividad reflejada en el apartado C) de la Memoria.

En la columna "Denominación", se hará referencia al (los) indicador (es), susceptibles de medir el grado de ejecución de las respectivas actividades.

En la columna de "Magnitud", se detallará de forma concreta que tipo de medida se ha de emplear para valorar el grado de ejecución de la actividad y del objetivo.

En la columna de "Cuantificación", se incluirá la cuantificación para cada uno de los indicadores, según lo previsto en el respectivo ejercicio presupuestario.

OBJETIVO -

C.A.	INDICADORES	MAGNITUD	AÑO 1995

(En miles de pesetas)

F.P.03.— FICHA DE MEDIOS MATERIALES.

Se incluirán los medios materiales afectados a cada Programa, así como el lugar de ubicación y unidades de dicho material.

En la columna de "Lugar", para los medios de carácter inmueble se detallará el lugar físico donde esté situado, y para el resto de medios, los servicios administrativos del que dependan.

En el caso de que un medio sea utilizado para varios Programas se incluirá en la columna de "Unidades", el porcentaje de utilización del mismo.

OBJETIVO -

DENOMINACION	LUGAR	UNIDADES

(En miles de pesetas)

F.P.—04.— FICHA DE MEDIOS PERSONALES.

En el apartado " Medios Personales " se relacionarán el número de efectivos de los distintos grupos funcionariales, laborales y otros colectivos (personal eventual, etc.), detallando en la columna de TOTAL, la suma de personal correspondiente al Programa, distinguiendo entre efectivos y vacantes, y su estado comparativo con el ejercicio anterior.

GRUPOS	EFECTIVOS	VACANTES	TOTAL
ALTOS CARGOS			
GRUPO A			
GRUPO B			
GRUPO C			
GRUPO D			
GRUPO E			
LABORALES FIJOS			
LABORALES EVENTUALES			
OTROS			
TOTALES			

GRUPOS	1994	1995	DIFERENCIA
ALTOS CARGOS			
GRUPO A			
GRUPO B			
GRUPO C			
GRUPO D			
GRUPO E			
LABORALES FIJOS			
LABORALES EVENTUALES			
OTROS			
TOTALES			

F.P.—05.— FICHA DE INGRESOS.

El objeto de la misma es estimar los ingresos que se esperan obtener durante el ejercicio presupuestario de 1995.

En las columnas de "Código" y "Denominación Económica", se detallarán los dígitos y denominaciones según estructura presupuestaria recogida en la Orden de Elaboración de los Presupuestos vigentes para el ejercicio presupuestario respectivo. En el caso de que no vengan recogidos, corresponderá a la D.G. de Economía y Presupuesto su cumplimentación.

En la columna de "Importe 1995", se recogerán las previsiones de ingresos para el ejercicio de 1995, distinguiendo entre fondos propios y aquellos ingresos que vienen vinculados a un gasto, es decir, con un destino finalista.